



## **ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL V LEGISLATURA**

### **PRIMER RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

#### **DIPUTACIÓN PERMANENTE**

#### **ACTA DE LA SESIÓN DEL 18 DE ENERO DE 2012**

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

#### **JORGE PALACIOS ARROYO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos, del día miércoles dieciocho de enero del año dos mil doce, con una asistencia de 9 Diputadas y Diputados la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispuso la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 33 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Enseguida la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Transparencia a la Gestión, mediante el cual solicitó la ampliación de turno de la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Jefe de Gobierno y a la Oficialía Mayor, ambos del Distrito Federal, un informe detallado y pormenorizado respecto al concierto ofrecido el domingo 4 de diciembre del año 2011 en la explanada del Monumento a la Revolución de esta Ciudad, presentada por la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 11 de enero del año en curso; en atención a lo expresado por la Presidencia de la Comisión de Transparencia a la Gestión, la Presidencia autorizó la ampliación de referencia, por lo que pidió tomar nota a la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios elaborar las comunicaciones correspondientes.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social mediante el cual solicita la rectificación de turno de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, Doctor Armando Ahued Ortega, a implementar un programa de inspección sanitaria en los 318 mercados públicos del Distrito Federal a fin de verificar que los mínimos cumplan con la normatividad aplicable, presentada por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 8 de septiembre de 2010, turnado a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y de Abasto y Distribución de Alimentos; en tal virtud la Presidencia autorizó la rectificación de turno quedando dicho asunto de manera exclusiva para su análisis y dictamen a la Comisión solicitante, por lo que instruyó tomar nota a la Secretaría así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que recibió los siguientes comunicados: 28 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Notariado a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta

a la Comisión de Notariado de esta V Legislatura para que en coordinación con la Oficialía Mayor de este Órgano Legislativo, con el Colegio de Notarios del Distrito Federal y con la Dirección General de Regularización Territorial, en el ámbito de sus respectivas competencias y facultades, instrumenten los mecanismos correspondientes para garantizar que los programas promovidos por el Gobierno de la Ciudad concernientes al otorgamiento de testamentos a bajo costo sean promovidos y proporcionados permanentemente a los ciudadanos que así lo soliciten en los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas de los Diputados de esta V Legislatura; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra a la Diputada Rocío Barrera Badillo, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 10 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Notariado; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo a la Comisión de Notariado, para los efectos correspondientes.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente a las autoridades de la Junta de Asistencia Privada a analizar todos y cada uno de los argumentos de la Fundación Antonio Haghenbeck y de la Lama, Institución de Asistencia Privada, para poder enajenar el bien inmueble ubicado en el kilómetro 17.5 de la carretera México-Toluca colonia Vista Hermosa, Código Postal 05100, Delegación Cuajimalpa en México Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Alejandro López Villanueva, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que los puntos enlistados en los numerales 10 y 11 del orden del día, habían sido retirados.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal con el propósito de que informe a este Órgano Legislativo respecto de la aplicación del recurso de los partidos políticos locales destinados a la capacitación y formación de liderazgo de las mujeres en la política del ejercicio 2011, conforme a la Ley Sustantiva Ente Mujeres y Hombres y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, ambos del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, a nombre de la Diputada Beatriz Rojas Martínez, de los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática, respectivamente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 16 del orden del día, había sido trasladado al final del capítulo correspondiente; así como el punto enlistado en el numeral 22 había sido retirado.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN**

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, a fin de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que en el predio ubicado en la calle Francisco Murguía número 60, entre Bernabé Barrera y Federico Gamboa, en el pueblo de San Juan Tlihuaca, en la demarcación Azcapotzalco, sea expropiado y destinado a la construcción de un centro de desarrollo comunitario para el beneficio de la comunidad de dicha Delegación; suscrita por el Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Arquitecto Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y al

Licenciado Enrique Vargas Anaya, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, a fin de que emitan un informe a esta Honorable Asamblea Legislativa relacionado con la obra que se está llevando a cabo en el predio ubicado en la calle de Morelos número 282 en el pueblo de Santiago Ahuizotla, en la Delegación Azcapotzalco, con la finalidad de constatar si la obra en mención cuenta con los permisos necesarios de impacto ambiental, uso de suelo y licencia de construcción; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 13 del orden del día, había sido trasladado al final del capítulo correspondiente; así como el punto enlistado en el numeral 16 había sido retirado.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a cada uno de los 66 Diputados de esta Asamblea Legislativa para donar un día de sueldo para hacer frente a los problemas de hambruna que existen en la Sierra Tarahumara, en el Estado de Chihuahua; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Doctor Manuel Mondragón y Kalb, Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, así como al Licenciado Agustín Torres Pérez, Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para que de manera coordinada giren sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de reubicar a los elementos de la Policía Típica Montada que resguarda la Alameda Central en la colonia Centro debido a la problemática que acarrearán las heces de los caballos al turismo nacional e internacional que diariamente acuden a este espacio público y en su lugar la policía esté a cargo de la Policía Motorizada; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Instituto Electoral del Distrito Federal respecto a los recursos de los partidos políticos destinados a la generación y fortalecimiento de liderazgos femeninos y juveniles; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre de la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

### **JORGE PALACIOS ARROYO**

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Salud y al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, ambos del Distrito Federal, para que investiguen si existió alguna responsabilidad administrativa o penal y/o violación a los derechos humanos por parte de los servidores públicos adscritos a los Hospitales Generales de Balbuena, Iztapalapa y de Especialidades Dr. Belisario Domínguez; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, a nombre de la Diputada Beatriz Rojas Martínez, de los Grupos Parlamentarios del Partido del Trabajo y de la Revolución Democrática, respectivamente; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre la situación de los indígenas Rarámuris de la Sierra Tarahumara; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, a nombre del Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que los puntos enlistados en los numerales 30 y 33 del orden del día habían sido retirados.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal que en sus respectivos ámbitos de competencia rindan un informe detallado y pormenorizado a las Comisiones Unidas de Transparencia a la Gestión y de Desarrollo e Infraestructura Urbana de esta Asamblea Legislativa respecto de los efectos de los amparos otorgados a favor de la Sociedad Cooperativa Cíber México; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Lía Limón García, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 24 del orden del día había sido retirado.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar información a las 16 Demarcaciones Territoriales, sobre las actividades de los deportivos a su cargo; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para instruir a la Comisión de Gobierno de este Órgano crear el Parlamento de la Tercera Edad; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que el punto enlistado en el numeral 27 del orden del día había sido retirado.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar a la gobernabilidad de los ruidos ambientales; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente para presentar una propuesta con punto de acuerdo a efecto de exhortar a diversas autoridades para que se implemente una campaña integral de promoción e información de la figura de las y los abogados victimales con el objeto de garantizar el acceso real y equitativo de las acciones de defensa y representación legal del derecho a las mujeres a una vida libre de violencia; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a diversas autoridades del Distrito Federal a la conformación de mesas de diálogo para resolver la problemática social derivada del establecimiento de parquímetros en la zona de Polanco en la Delegación Miguel Hidalgo; se concedió el uso de la tribuna al Diputado David Razú Aznar, a nombre propio y de los Diputados Rocío Barrera Badillo y Víctor Hugo Romo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN**

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, y al Jefe Delegacional en Benito Juárez, C. Mario Alberto Palacios Acosta, a que procedan a la inmediata suscripción del convenio de colaboración y coadyuvancia institucional que posibilite la operación del servicio de las patrullas adquiridas con el Presupuesto Participativo de 2011 y con ello el fortalecimiento de los programas de prevención de conductas delictivas y antisociales con participación de la población vecinal de esta Demarcación Territorial; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Palacios Arroyo, a nombre del Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas instituciones y dependencias del Distrito Federal a acatar la recomendación 9/2011 emitida por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal relacionados con actos de violencia laboral contra mujeres; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Cristian Vargas Sánchez, a nombre del Diputado Gilberto Arturo Sánchez Osorio, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, por lo que fue turnada para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático y de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Diputación Permanente que en términos de lo dispuesto por el artículo 93 del Reglamento para el Gobierno Interior, se recibió una solicitud de la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez para inscribir una proposición con punto de acuerdo para que esta Asamblea tome postura y acción pertinente ante la publicación en la Gaceta Oficial en septiembre de 2009 respecto de lo que aprobaron los Diputados locales en el Pleno de la Asamblea Legislativa; en votación económica se autorizó la incorporación del punto de referencia.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que esta Asamblea tome postura y acción pertinente ante la publicación en la Gaceta Oficial en septiembre de 2009 respecto de lo que aprobaron los Diputados locales en el Pleno de la Asamblea Legislativa; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; en votación nominal a solicitud por escrito por la Diputada promotora, con 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en votación nominal, con 12 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO**

**JORGE PALACIOS ARROYO**

Habiéndose agotado los asuntos en cartera la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al orden del día de la siguiente Sesión; acto seguido y siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día miércoles 25 de enero a las 11:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.